MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	**FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	Ministerio de Minas y Energía Origen: GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Rad: 3-2022-029984 05-12-2022 19:22:06 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie: GF-F-31	02-11-2021	V-4

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	05/12/2022
DEPENDENCIA	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		NÚMERO DE PAGO	11	DE 12	MES O PERIODO A PAGAR	Noviembre-2022

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	GALVIS GONZALEZ JOHN ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN C.C.	80.041.902	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	24/01/2022
CONTRATO	GGC-204-2022				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2022
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.					
E-MAIL INSTITUCIONAL	jagalvis@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	GGALVISJOHN@GMAIL.COM		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar los servicios profesionales en lo relacionado con la interacción y promoción con los ciudadanos apoyando en la generación de espacios de dialogo y rendicion de cuentas, asi como analizar y caracterizar la percepción nacional del Ministerio de Minas y Energia y la implementación de acciones y procesos de mejora.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	20422	4.250.000,00	C-2106-1900-12-0-2106022-02	21-01-01-000
TOTAL		4.250.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	48.875.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	48.875.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	43.633.333,00	SALDO POR PAGAR	5.241.667,00	% EJECUCIÓN	89,28 %
FORMA DE PAGO	a. Un primer pago correspondiente a los días del mes de enero de 2022 o proporcional al tiempo ejecutado; b. Diez (10) pagos iguales cada uno por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($4.250.000) incluidos los impuestos a que haya lugar, y/o proporcional al tiempo ejecutado. c. Un último pago correspondiente a los días del mes de diciembre de 2022 y/o proporcional al tiempo ejecutado;				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
1,133,333.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO
7	8	9	10	11	12
4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - PAGADO	4,250,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)mijaime,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARTHA ISABEL JAIME GALVIS	C.C	52271879	CARGO	COORDINADORA DEL GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA

(APROBÓ)mijaime,

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-02, 12:10:19 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1049980321

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** octubre de 2022

PAGADO 02/11/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN ALEXANDER GALVIS GONZALEZ		
Documento	CC80041902	**Dirección**	CR 20 #20 A - 85 TORRE 6 APTO 603
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3132589457
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MOSQUERA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80041902	JOHN ALEXANDER GALVIS GONZALEZ	59	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.920.000	$ 307.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.920.000	$ 240.000	0,522	$ 1.920.000	$ 10.100	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.920.000	$ 11.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.920.000	$ 1.920.000	$ 1.920.000	$ 1.920.000	$ 307.200	$ 240.000	$ 10.100	$ 11.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 568.900	$ 0	$ 568.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

(APROBÓ)mijaime,

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Entregable No. 4
Informe plan de discapacidad implementado 2022

Presentado a:
Martha Isabel Jaime Galvis
Supervisor Contrato

Presentado por:
John Alexander Galvis González
Contrato GGC 204 de 2022

Ministerio de Minas y Energía
Grupo de Relacionamiento con el ciudadano y Gestión de la Información
Bogotá, Noviembre de 2022

(APROBÓ)mijaime,

Tabla de Contenido

Introducción 3

Plan sectorial para la atención de la población en situación de discapacidad vigencia 2019-2022 4

Acción 4 4

Acción 5 7

Acción 6 10

Acción 7 11

Acción 9 12

..... 12

Acción 10 13

Conclusiones y acciones de mejora 17

Introducción

El protocolo de atención a personas con discapacidad en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, plantea y desarrolla diversos tipos de acciones encaminadas al fortalecimiento, mejoramiento e inclusión de las personas con discapacidad en el territorio colombiano y que acceden a los trámites y servicios de cada una de las entidades adscritas al Ministerio de Minas y energía como la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Agencia Nacional de Minería (ANM), Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), Servicio Geológico Colombiano (SGC), Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas (IPSE) y Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG); el presente informe presenta el desarrollo de las acciones encaminadas al cumplimiento de este protocolo con el fin de mejorar el relacionamiento con el ciudadano, principalmente enfocado a las personas con discapacidad

Plan sectorial para la atención de la población en situación de discapacidad vigencia 2019-2022

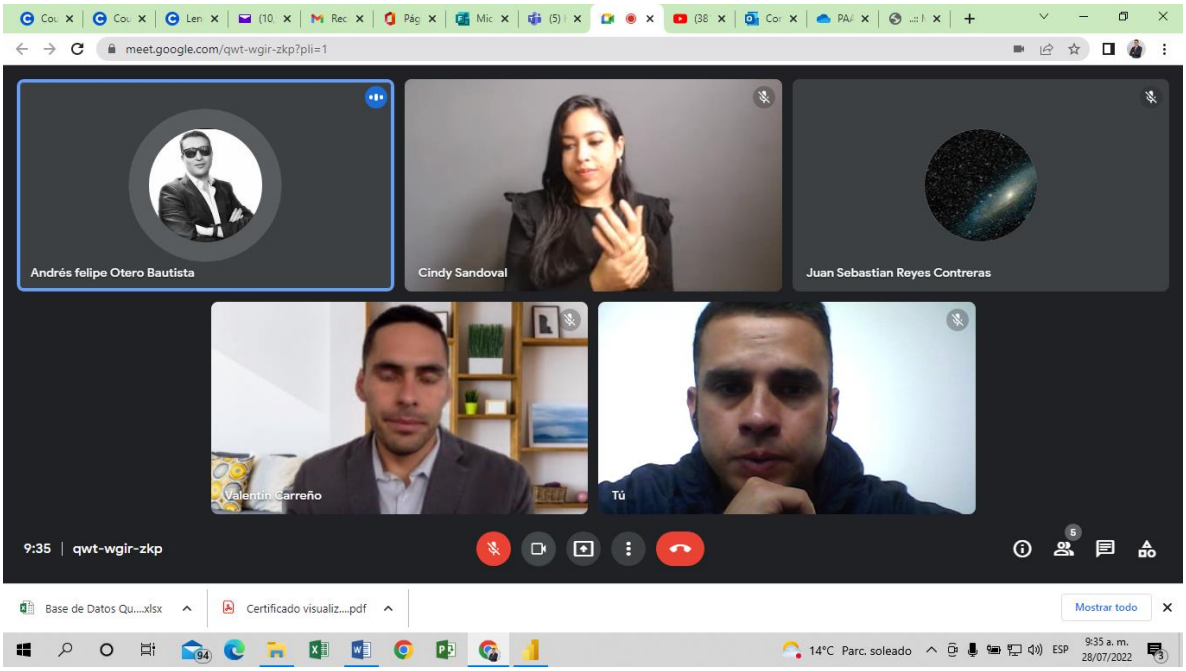
A continuación, se presenta el desarrollo de cada una de las acciones realizadas desde el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información Durante el año 2022 dando cumplimiento a las actividades del plan sectorial para la atención de personas con discapacidad:

Acción 4: Realizar un encuentro de socialización en temas generales del sector minero energético, dirigida a población en situación de discapacidad, contribuyendo a fomentar su cualificación con respecto al conocimiento de los beneficios que otorga el sector

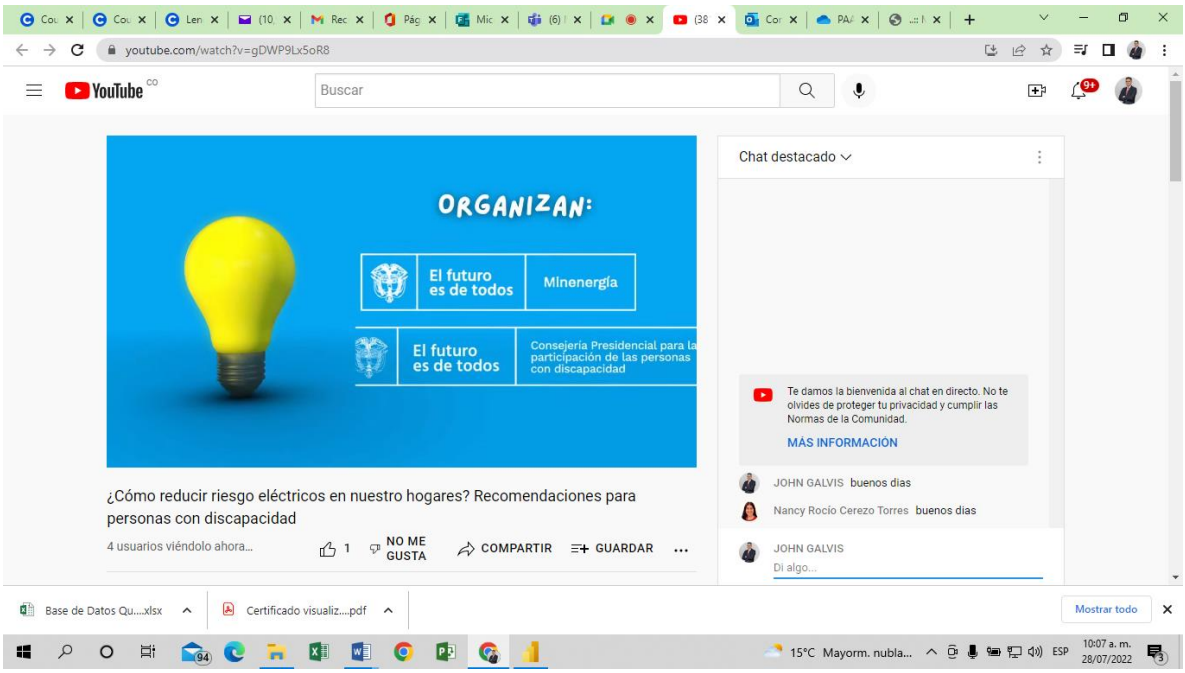
Evidencia: El día 28 de Julio de 2022, el Ministerio de Minas y Energía desde el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información, la Dirección de Energía Eléctrica y la Consejería Presidencial Para las Personas con Discapacidad, realizaron el encuentro **¿Cómo reducir riesgos eléctricos en nuestros hogares?,** en donde se abordaron temas clave y de conocimiento general como ¿Qué es el riesgo eléctrico?, relación entre el riesgo eléctrico y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), los factores de riesgo más comunes y como mitigarlos.

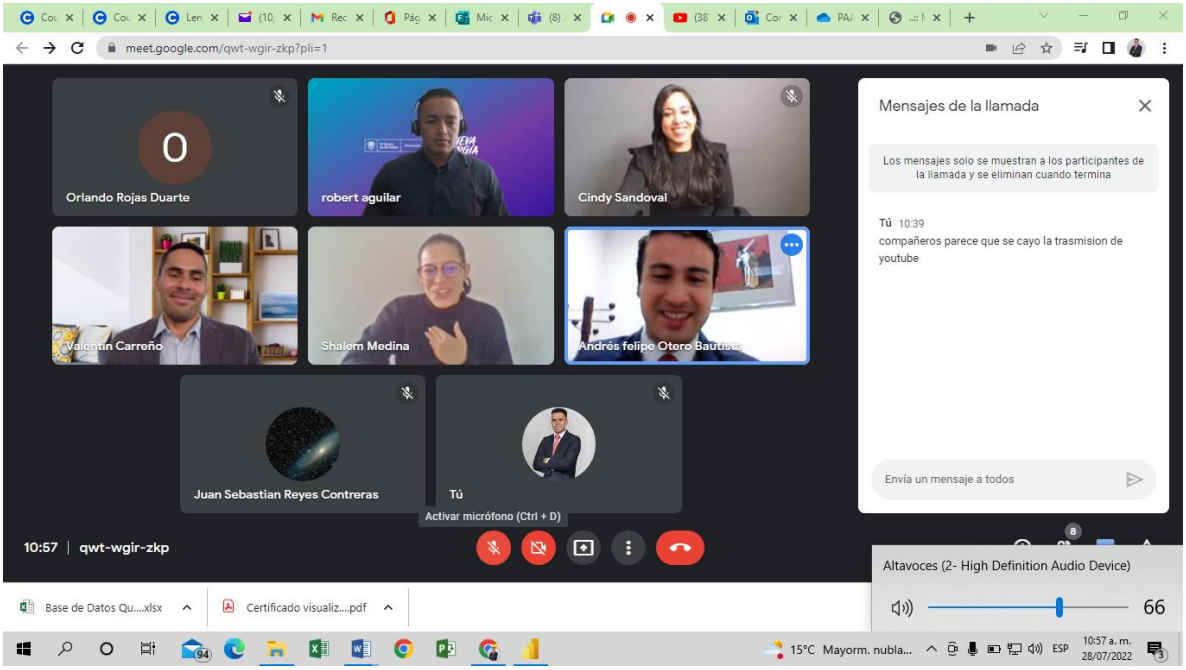
Este encuentro fue realizado atraves de la plataforma Youtube en el siguiente enlace https://www.youtube.com/watch?v=gDWP9Lx5oR8, donde fue visualizado 208 veces por la ciudadanía.



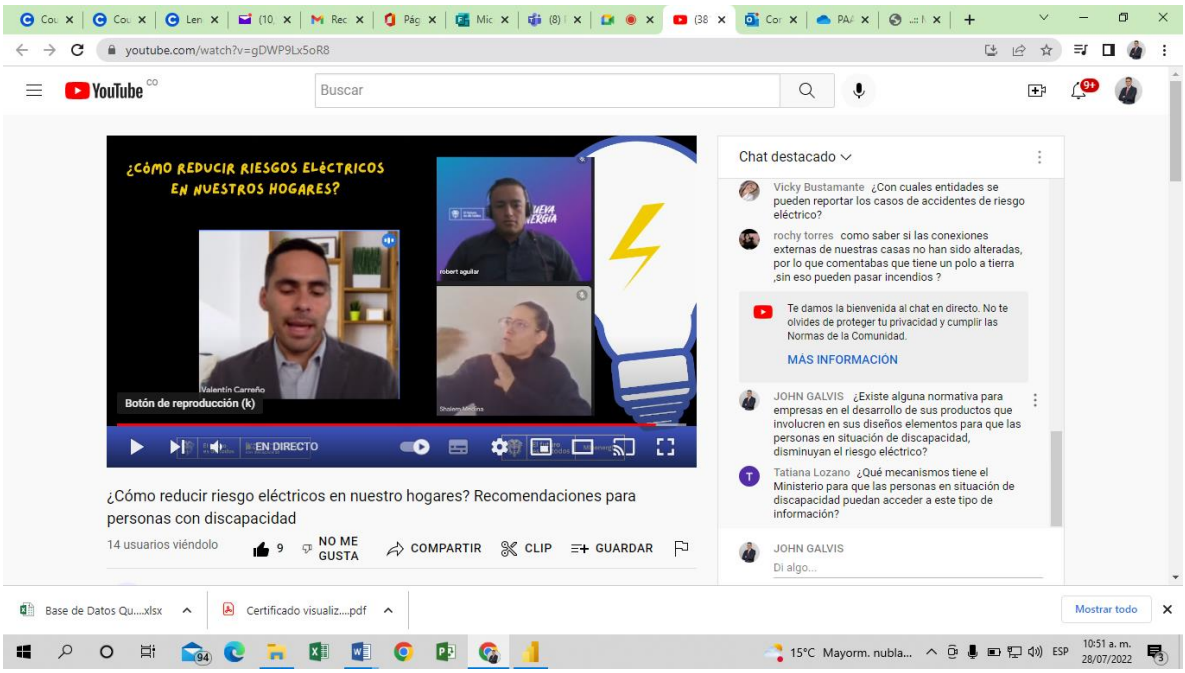


(APROBÓ)mijaime,





(APROBÓ)mijaime,



Acción 5: Difundir en la población con discapacidad auditiva, información relevante del quehacer del sector minero energético, y los mecanismos de acceso para facilitarles su ejercicio del derecho a la participación

Evidencia: El día 13, 15 y 16 de septiembre de 2022, el Ministerio de Minas y Energía desde el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información y el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, realizaron el taller de introducción en accesibilidad para contenidos digitales de 10:00 a.m a 12 m, por medio de la plataforma Teams, en el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmM5ODcxN2ItYzA3Yi00NWY3LTg3ZTItM2E4YzUzZTAzNGJm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c56bd090-8f80-45bf-8c6c-49f3e2e97913%22%2c%22Oid%22%3a%22cd130924-997c-491c-a298-acce46de9c9b%22%7d

Así mismo el 14 de septiembre fue realizada la capacitación Servicio al Ciudadano incluyente, con el liderazgo de Andrés Otero de la Consejería Presidencial para las Personas con Discapacidad, quien brindo una charla respecto al servicio brindado desde el sector público teniendo en cuenta cada una de las discapacidades definidas en el país







https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTkwMmM5Y2YtZWRjNi00YmUzLWE1ODMtN2M2MTg1ZmE5Yjg3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d82636be-6dd2-4e64-

a284-7a3402f24e27%22%2c%22Oid%22%3a%22aebdca3e-2fe7-4edb-92a3-1f6dbd8cd11b%22%7d

Del mismo modo, en el portal web del Ministerio con el fin de promover un servicio incluyente para todos, fue actualizado el portal web con los GIF para personas con discapacidad y realizados videos en lengua de señas sobre los diferentes temas del quehacer del sector minero energético



Conoce Nuestra Misión y Visión



Conoce todos los Trámites y Servicios del MME a tu disposición



Sabes como Funciona el Subsidio al Consumo de Gas en Cilindros



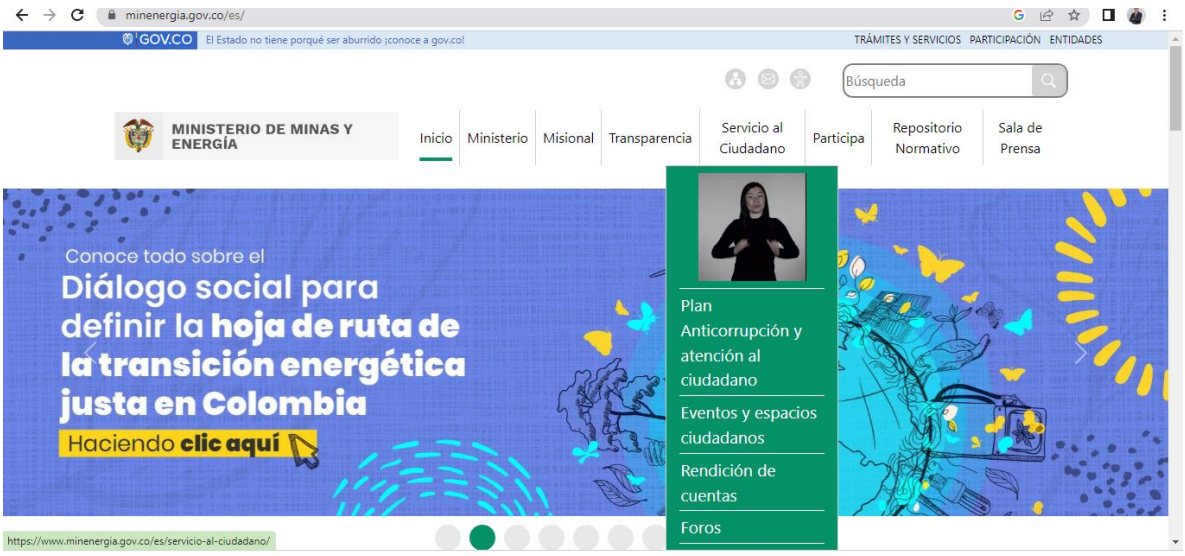
Sabes que es el Reglamento Técnico de



Conoce los Principales Conceptos de la Minería



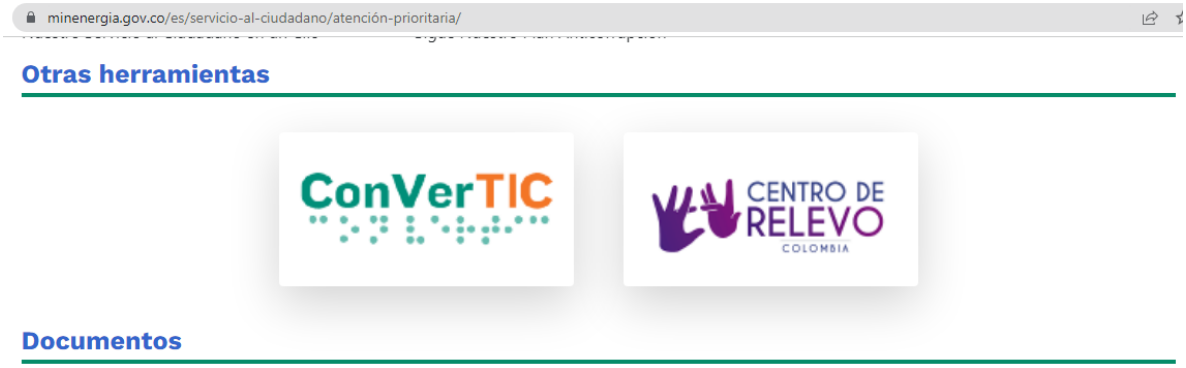
¿Qué es el Título Minero?



(APROBÓ)mijaime,

Acción 6: Facilitar que la población en situación de discapacidad visual y auditiva, cuente con mecanismos de accesibilidad en las entidades del sector minero energético, que les permita de manera inclusiva, hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana, dentro de los diferentes ciclos de la gestión

Evidencia: En el portal web del Ministerio en la sección de servicio al ciudadano, atención prioritaria, se cuenta con dos herramientas para que la ciudadanía y población con discapacidad puedan acceder a los trámites y servicios del Ministerio, estas son:



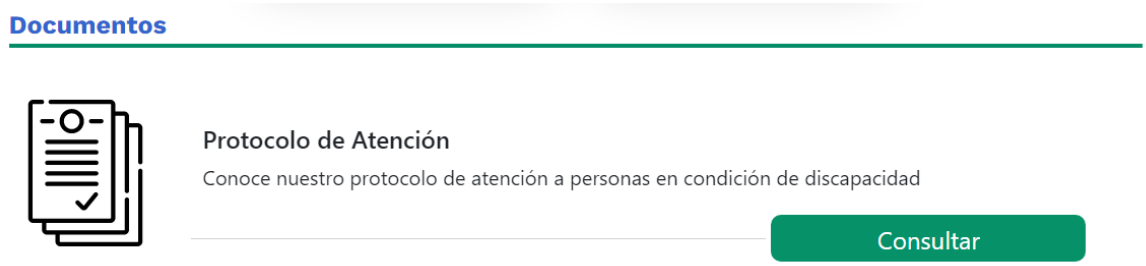
El software es gratuito para personas naturales y/o juridicas Jaws y ZoomText del Ministerio de Tecnologías de la información y Comunicaciones

Jaws es un software lector de pantalla que les permite a las personas ciegas hacer uso integral de los computadores y ZoomText es un software magnificador de pantalla que les permite a las personas con baja visión, ampliar hasta 16 veces el tamaño de los elementos de la pantalla.

También, se encuentra el enlace para acceder al Centro de Relevo de MinTic, donde se pueden realizar llamadas, video mensajes por Whatsapp, Servicio de Interpretación en Línea entre otros

Acción 7: Elaborar un protocolo sectorial de atención a población en situación de discapacidad, para ser difundido en cada entidad adscrita al sector minero energético con sus funcionarios y contratistas

Evidencia: Fue difundido y publicado el protocolo de atención a personas con discapacidad en el portal web de la entidad, en la sección de servicio al ciudadano, atención prioritaria, para la consulta y descarga de las entidades adscritas y ciudadanía





Acción 9: Buscar el acompañamiento de entidades líderes en temas de Discapacidad (DAFP, DNP, Alta Consejería para la Discapacidad) para lograr asesoría, orientación y capacitación a las entidades para la implementación de programas y estrategias para la población en situación de discapacidad.

Evidencia: Durante los días 30 de agosto, 13, 14, 15 y 17 de septiembre de 2022, el Ministerio de Minas y Energía desde el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información, la Consejería Presidencial para las Personas con Discapacidad y el Instituto Nacional para Ciegos – INCI, Servicio Geológico Colombiano, realizaron una jornada de capacitaciones, talleres y charlas en accesibilidad para contenidos digitales, servicio al Ciudadano incluyente y Lengua de Señas, para el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios en cuanto a la prestación de servicio más incluyente

Evidencia:





Acción 10: Difundir al interior de cada entidad del sector las formas adecuadas para un correcto relacionamiento entre personas con y sin condición de discapacidad, a través de piezas informativas internas.

Evidencia: Fueron difundidas durante el año 2022 diferentes piezas informativas, con el fin de capacitar y sensibilizar a los funcionarios públicos en el correcto uso del lenguaje hacia las personas con discapacidad con el fin de mejorar el relacionamiento entre el Ministerio de Minas y Energía y la ciudadanía en general.

Fecha de Publicación: Marzo 07 de 2022



Fecha de Publicación: Abril 12 de 2022



Fecha de Publicación: Julio 28 de 2022



(APROBÓ)mijaime,

Fecha de Publicación: Septiembre 13 de 2022



Fecha de Publicación: Septiembre 14 de 2022



(APROBÓ)mijaime,

Fecha de Publicación: Septiembre 15 de 2022



(APROBÓ)mijaime,

Conclusiones y acciones de mejora

Con el fin de continuar con el fortalecimiento en la atención de los funcionarios del Ministerio de Minas y Energía para las personas con discapacidad se sugieren las siguientes acciones:

- Realizar capacitaciones y talleres en lengua de señas para los funcionarios.
- Conformar un comité interno de discapacidad con el fin de organizar las actividades, eventos, capacitaciones y retos para todo el año.
- Realizar capacitaciones sobre uso del lenguaje y trato para las personas con discapacidad
- Liderar desde el área de talento Humano las diferentes acciones planteadas en los planes sectoriales de discapacidad y el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano apoya las directrices dadas.
- Definir un presupuesto para incentivos o actividades dirigidas a la población con discapacidad que involucren la participación masiva de la ciudadanía.

Entregable No. 3
Informe del desarrollo y acciones de mejora de las ferias ciudadanas.

Presentado a:
Martha Isabel Jaime Galvis
Supervisor Contrato

Presentado por:
John Alexander Galvis González
Contrato GGC 204 de 2022

Ministerio de Minas y Energía
Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información
Bogotá, Noviembre de 2022

(APROBÓ)mijaime,

Tabla de Contenido

Introducción 3

Feria De Atención A La Ciudadanía “Acércate” Riosucio - Caldas 4

Conclusiones y acciones de mejora 8

Introducción

Las ferias nacionales de Servicio al Ciudadano son espacios que permiten a las Entidades Públicas del Orden Nacional vinculadas al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y a las entidades del orden municipal, realizar un acercamiento a la comunidad con el fin de comunicar e informar sobre sus servicios, trámites, programas y campañas; logrando así abrir un espacio de participación e integración ciudadana y generando una imagen más favorable de la Administración Pública, a través de la realización de trámites y la prestación de servicios en un solo espacio.

El Ministerio de Minas y Energía garantiza a la ciudadanía su derecho de acceder de manera transparente y oportuna a la información de sus trámites y servicios, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con oficinas de atención en los diferentes territorios del país, la entidad hace presencia en los municipios mediante la participación en las ferias de atención a la ciudadanía que se lideran desde el Departamento Administrativo de la Función Pública, las cuales se desarrollan de manera simultánea con todas las entidades del Estado, brindando espacios de capacitación frente a temas sobre la misionalidad de la entidad, así como de espacios de interacción con la ciudadanía para facilitar su acceso a trámites y lograr un acercamiento de manera directa a sus necesidades, promoviendo el cierre de brechas existentes en la relación Estado – Ciudadanía.

Feria De Atención A La Ciudadanía "Acércate" Riosucio - Caldas

Apartir del mes de marzo se dio inicio con las actividades de acercamiento entre el Departamento de la Función Pública y el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de que la entidad participara en las ferias Acércate de acuerdo a la siguiente planeación de actividades.



No.	Municipio	Departamento	Fecha de inicio	Fecha de cierre
1	La Jagua de Ibirico	Cesar	Abril 1 de 2022	Abril 2 del 2022
2	Montelíbano	Córdoba	Mayo 06 de 2022	Mayo 07 del 2022
3	Riosucio	Caldas	Julio 01 de 2022	Julio 02 de 2022

"Por motivos de seguridad y orden publico las ferias de la Jagua de Ibirico en el Cesar y Montelibano Córdoba, no fueron realizadas"

El Ministerio de Minas y Energía participo en la feria Acércate de **Riosucio – Caldas,** realizada el día 01 de Julio, asistiendo a mesas de trabajo programadas por el equipo de Función Pública con el fin de reconocer el espacio donde se realizaría la actividad de charlas y capacitaciones hacía la ciudadanía del municipio.

El día 2 de julio de 2022 da inicio con el proceso de adecuación del espacio (carpa) asignado por Función Pública para el recibimiento de la ciudadanía del municipio de Riosucio. En este espacio se contó con la participación de aproximadamente 50 ciudadanos, a quienes se brindó una charla en uso eficiente de energía. También otros ciudadanos se acercaron a la carpa con el fin de conocer el ejercicio del día ofertado por el Ministerio, así como para interponer PQRS en temas de interés.





Asi mismo, se llevó a cabo un espacio de interacción con la ciudadanía en el cual se desarrollaron actividades de socialización en temas sobre la misionalidad del Ministerio, los canales de atención dispuestos por la entidad para la atención de sus inquietudes o requerimientos y actividades de concientización frente al ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica.





Del mismo modo, se logró realizar un espacio de interacción con algunos niños a quienes se entregó material para colorear, alusivo a los temas de las charlas, buscando promover desde los más pequeños el cuidado de los recursos. En este espacio se conto con la participación de aproximadamente 20 ciudadanos y se realizaron actividades con material alusivo a la entidad correspondiente a la cartilla “Ponle color a la nueva Energía”.



Así mismo, se realizó un laboratorio de simplicidad con la participación de la ciudadanía, mediante la cual se presentó el Portafolio de Servicios de la entidad, cuyo desarrollo consistió en el ejercicio de realizar una lectura por parte de la ciudadanía con el fin de que realizaran una interpretación con sus palabras. A partir de ello, se realizó un ejercicio de términos y palabras en lenguaje comprensible para la población con el fin de realizar el proceso de actualización del documento en lenguaje claro y realizar su publicación en la página web de la entidad.



Posteriormente se participó en una mesa de trabajo liderada por Función Pública con el fin de socializar la dinámica de participación de cada entidad en el evento, así como el desarrollo de una capacitación previa en lenguaje claro.



Conclusiones y acciones de mejora

Con el fin de mejorar la participación del Ministerio de Minas y Energía en las diferentes ferias ciudadanas y mejorar los procesos internos dentro del Ministerio de Minas y Energía se sugieren las siguientes acciones:

- Socialización a la ciudadanía de la participación del Ministerio de Minas y Energía e la feria

Se requiere la divulgación temprana de piezas y videos a la ciudadanía con el fin de dar a conocer las ferias y exista mayor participación.

- Acompañamiento de las áreas técnicas en sitio

Es importante el acompañamiento de un profesional de cada área técnica con el fin de responder aquellas preguntas relacionadas con el quehacer del sector minero energético y en caso de no poder asistir tener la disponibilidad para video llamada para poder conectarse con la ciudadanía.

- Apoyo en material didáctico en sitio

Se requiere ampliar la oferta de juegos, pendones y en general material didáctico, para motivar a la ciudadanía en la participación de la feria.

- Alianza directa DNP y alcaldías de los municipios donde se vaya a realizar la feria con el fin de que brinden apoyo en la divulgación dentro de su municipio.

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
11	DE	12		01/11/2022	30/11/2022		05	12	22

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

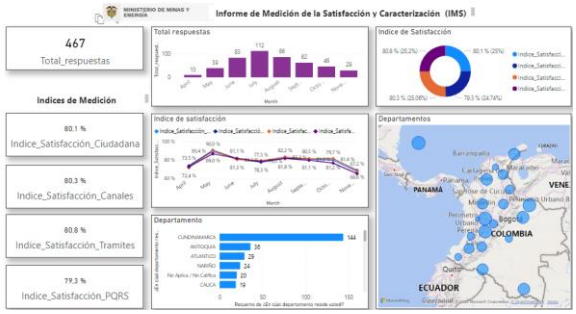
Nombre/ Razón Social	**John Alexander Galvis González**	**No. Identificación C.C o C.E**	**80.041.902**	**Contrato No.**
		NIT		GGC 204 DE 2022
Objeto del Contrato	Contratar los servicios profesionales con plena autonomía para la interacción y promoción con los ciudadanos apoyando en la generación de espacios de dialogo y rendición de cuentas, así como analizar la percepción nacional del sector minero energético y la implementación de acciones y procesos de mejora			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Elaborar para entrega a los 8 días después de suscrita el acta de inicio, el cronograma de trabajo que atienda al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas que permitan evidenciar el desarrollo del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la participación, transparencia y colaboración de los ciudadanos y partes interesadas en la gestión del sector minero energético nacional" dentro de la vigencia 2022.	**Realizado:** Enviado para revisión y aprobación a la supervisora del contrato del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información el cronograma de trabajo el día 31-01-2022 vía correo electrónico, se continua con el cumplimiento de cada una de las actividades presentadas.

		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO GGC 204 DE 2022 **CONTRATISTA: JOHN ALEXANDER GALVIS GONZALEZ** **FECHA DE INICIO: 24/01/2022** **FECHA FINAL: 31/12/2022** SEMANA DE REALIZACIÓN **ACTIVIDADES** **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Elaborar para entrega a los 8 días después de suscrita el acta de inicio, el cronograma de trabajo que atienda al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones específicas que permitan evidenciar el desarrollo del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la participación, transparencia y colaboración de los ciudadanos y partes interesadas en la gestión del sector minero energético nacional" dentro de la vigencia 2022. 2. Realizar análisis de la medición de datos e información de encuestas, informes o bases de datos, para generar acciones de mejora en el relacionamiento con el ciudadano. 3. Realizar seguimiento a sistemas de calidad de la entidad. 4. Brindar apoyo en la formulación y estructuración de procesos, planes, procedimientos y acciones que permitan medir la interacción y promoción con el ciudadano. 5. Apoyar el proceso de rendición de cuentas y los espacios de dialogo requeridos en relación con el objeto contractual 6. Desarrollar el plan de discapacidad e implementar cada una de las acciones en pro de la atención a personas en esta situación.aplicación de las encuestas de medición. 7. Apoyar en eventos o espacios de interacción ciudadana, y desplazarse en los casos requeridos. 8. Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato. **Link Evidencia:** Obligación 1 OBLIGACIÓN 1 https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F11%2DNOVIEMBRE%2FOBLIGACI%C3%93N%201
2	Realizar análisis de la medición de datos e información de encuestas, informes o bases de datos, para generar acciones de mejora en el relacionamiento con el ciudadano.	**Realizado:** • Fue realizada la publicación del tablero de medición de la satisfacción en el **portal web** del ministerio el día **1 de noviembre**, en la sección de servicio al ciudadano - medición de servicios – medición de la satisfacción. El siguiente es el enlace en donde se encuentra publicado https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/caracterizaci%C3%B3n-de-usuarios/

Encuestas medición de satisfación



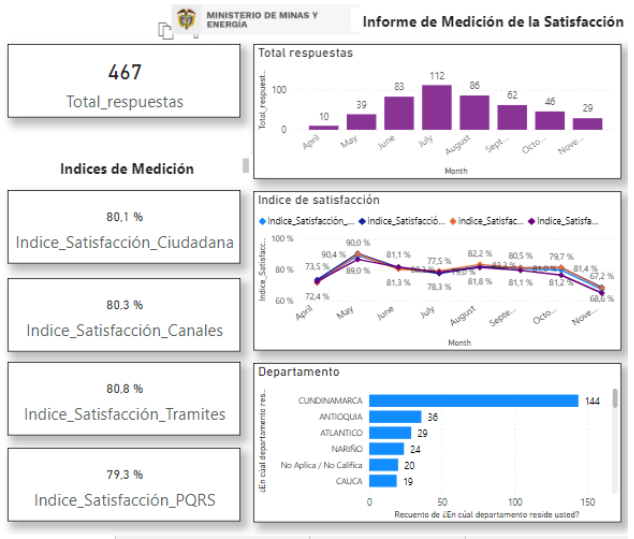
- En el mes de noviembre se continuo con el proceso de envió de correos electrónicos para la invitación al diligenciamiento de la encuesta de satisfacción en la herramienta FORMS de Microsoft, la encuesta de medición se encuentra alojada y publicada en el siguiente enlace:

  https://forms.office.com/r/Sjw9ataV2u



- Durante el mes de noviembre la ciudadanía ha respondido **29** encuestas y acumulado del presente año se tienen **467** encuestas diligenciadas.

.



- Se continúa enviando la pieza de invitación a la ciudadanía para diligenciar las encuestas,



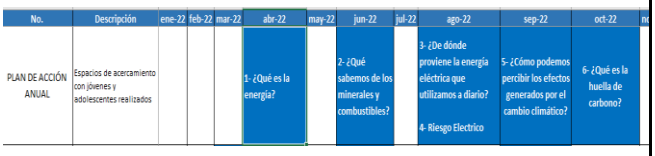
- Del mismo modo fueron realizadas mesas de trabajo con la Dirección de Formalización Minera e Hidrocarburos, con el fin de presentar la formulación de los instrumentos de medición de sus respectivas áreas, con el fin de recibir retroalimentación y publicarlo en la herramienta forms.





Así mismo fueron realizadas las respectivas piezas de invitación a la ciudadanía para iniciar con su diligenciamiento

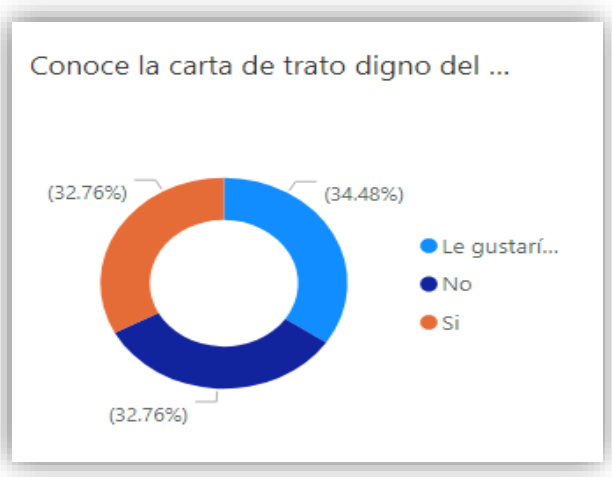


		 **Link Evidencia:** Obligación 2 OBLIGACIÓN 2 https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F11%2DNOVIEMBRE%2FOBLIGACI%C3%93N%202
3	Realizar seguimiento a sistemas de calidad de la entidad.	**Realizado:** Durante el mes de noviembre fueron reportados los siguientes informes de calidad: • **Plan de acción anual –** actividad de espacios de acercamiento con jóvenes y adolescentes realizados, finalizada en el 100% con la realización de las seis capacitaciones planteadas.  Y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con la medición de la ciudadanía en la carta de trato digno y la política de servicio al mes de noviembre.

Divulgar la Carta de Trato digno y política de servicio del Minenergia por los diferentes canales de atención	Identificación del nivel de conocimiento de la ciudadanía para con la carta de trato digno y política de servicio del minenergia	Cantidad	2	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información - RCGI

Medición Carta de trato digno del mes de noviembre

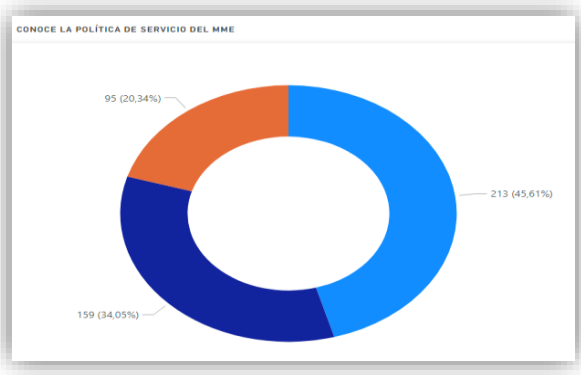
Total, respuestas: 467



https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/caracterizaci%C3%B3n-de-usuarios/

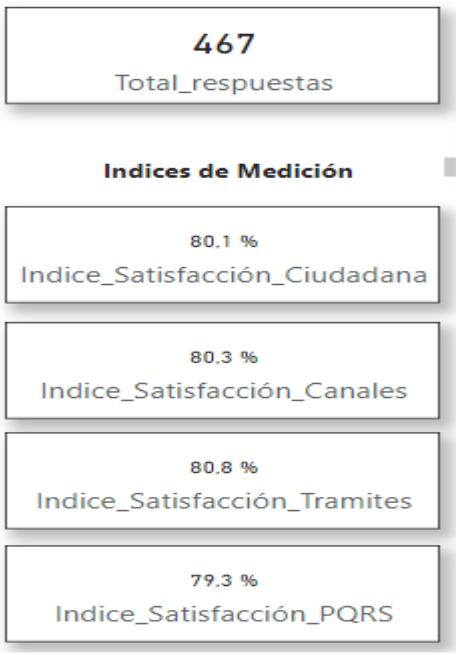
Medición política del servicio del mes de noviembre

Total, respuestas: 467



https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/caracterizaci%C3%B3n-de-usuarios/

Resultados del mes de noviembre:



Servicio al ciudadano Furag:

266. / Realizar medición de percepción y nivel de satisfacción de la atención a personas con discapacidad (b. Evalúa la satisfacción de las personas con discapacidad.

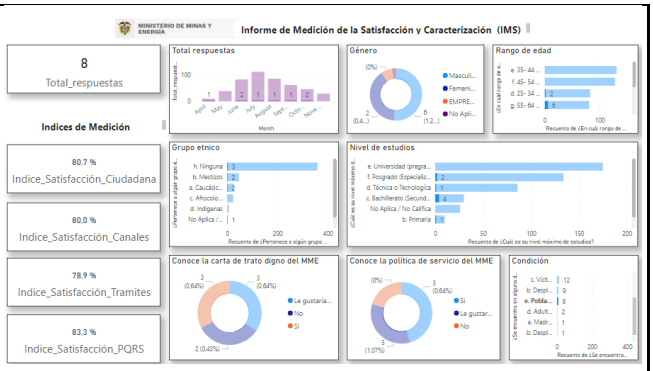
Avance a noviembre:

Se continúa dando cumplimiento de este numeral al mes de noviembre, han sido realizadas las siguientes acciones de cumplimiento:

1. Rediseñar la encuesta de medición de la satisfacción con el fin de unificar las encuestas existentes como trámites y servicios - PQRS – canales de atención para obtener diferentes indicadores de medición

2. Medición de personas con discapacidad

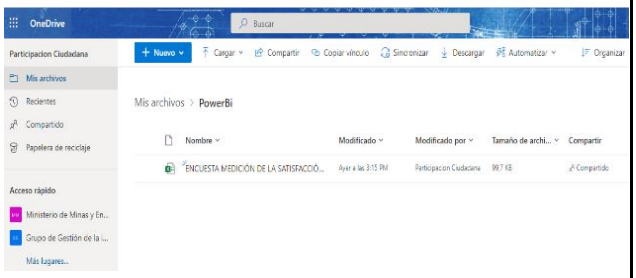
A cierre de noviembre la población con discapacidad ha diligenciado **8 encuestas del total de 467, representando el 1.71% de la población.**



3. Diseñar el Informe de Medición de la Satisfacción en el drive del Ministerio y definir que la encuesta permanezca abierta para funcionarios y ciudadanía con el fin de mantener información por periodos y comparativa en próximas mediciones y en tiempo real.

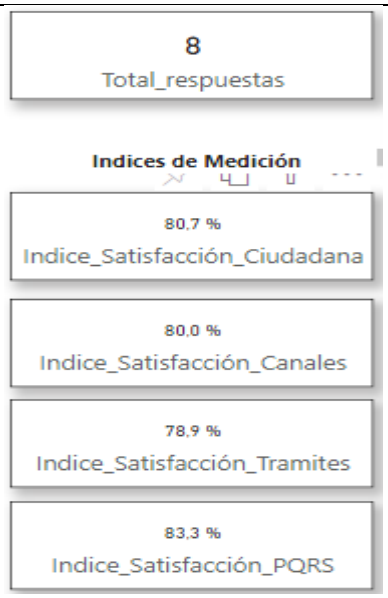
   El informe fue diseñado y se publica en el drive de participación ciudadana en el siguiente enlace:

   ENCUESTA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN.xlsx



4. Medición de nivel satisfacción personas con discapacidad en relación a trámites y servicios, pqrs y canales de atención.

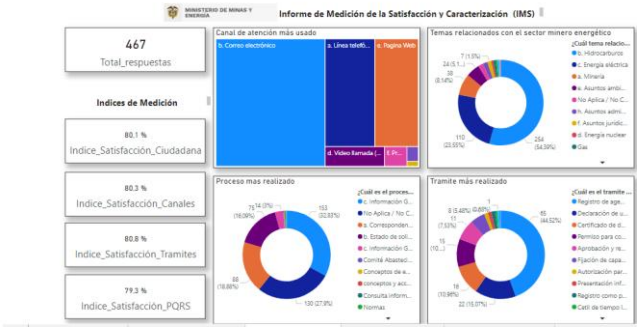
   Se realiza la medición de los trámites y servicios, pqrs y canales de atención, para las personas con discapacidad, obteniendo los siguientes resultados



5. Realizar un Dashboard en Powerbi programado para generar informes de analítica de datos

   Se realiza el dashboard en powerbi generando información real de la medición de satisfacción de la ciudadanía en el portal web https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/caracterizaci%C3%B3n-de-usuarios/

Encuestas medición de satisfación



Link Evidencia:

OBLIGACIÓN 3

https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC

		&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F11%2DNOVIEMBRE%2FOBLIGACI%C3%93N%203
4	Brindar apoyo en la formulación y estructuración de procesos, planes, procedimientos y acciones que permitan medir la interacción y promoción con el ciudadano.	**Realizado:** • Las siguientes fueron las acciones planteadas con su respectivo nivel de cumplimiento, ejecutadas durante el mes de noviembre las cuales permiten medir la interacción del ciudadano con la ejecución del plan de mejoramiento planteado para la medición de la satisfacción del 2021 1. Rediseñar la encuesta de medición de la satisfacción con el fin de unificar las existentes (Tramites y Servicios - PQRS - Agendamiento Virtual y Medición General) y obtener una medición general de la satisfacción – Se ajustó y amplio los tramites y el orden de las preguntas **Cumplido 100% - publicado en el portal web https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/caracterizaci%C3%B3n-de-usuarios/** 2. Diseñar el Informe de Medición de la Satisfacción en el drive del Ministerio y definir que la encuesta permanezca abierta para funcionarios y ciudadanía con el fin de mantener información por periodos y comparativa en próximas mediciones y en tiempo real. - Se continua con la elaboración del Powerbi de la encuesta. **Cumplido 100% - publicado en el portal web https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/caracterizaci%C3%B3n-de-usuarios/** 3. Medición de satisfacción personas en situación de discapacidad – se realiza panel en Powerbi generando los siguientes resultados para el mes de noviembre.

		Cumplido 100% publicado en el portal web https://www.minenergia.gov.co/es/servicio-al-ciudadano/caracterizaci%C3%B3n-de-usuarios/ Diligenciamiento encuesta personas en situación de discapacidad para el mes de noviembre = 0 y Acumulado 8 **Índice de satisfacción** **Canales de atención:** 80.0% **Trámites y servicios:** 78.9% **PQRS:** 83,3% **Total: índice de Satisfacción Encuesta acumulado noviembre: 80,7%** **Link Evidencia:** OBLIGACIÓN 4 https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F11%2DNOVIEMBRE%2FOBLIGACI%C3%93N%204
5	Apoyar el proceso de rendición de cuentas y los espacios de dialogo requeridos en relación con el objeto contractual	**Realizado:** • Durante el mes de noviembre se realizaron reuniones con Talento Humano y prensa los días 15 y 24 de noviembre con el fin de planear la organización de las capacitaciones del último bimestre del año, estas son:

Lenguaje Claro (30-11-2022)

El Buen Servidor Publico (01-12-2022)

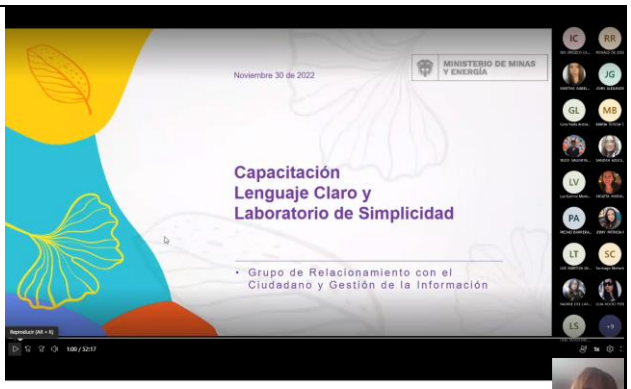
La Innovación pública nos ayuda en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (06-12-2022)

Elementos de rendición de cuentas (13-12-2022)

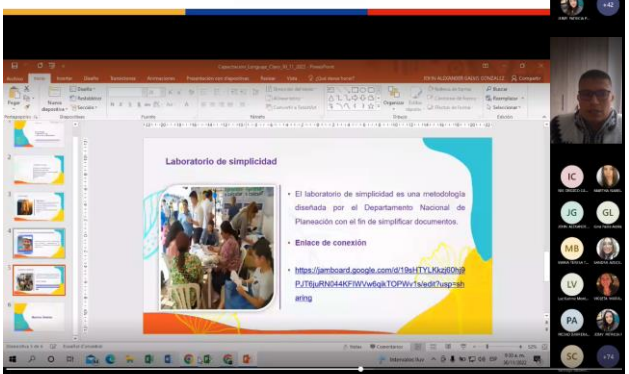
Cualificación a personal en atención preferencial e incluyente a personas con discapacidad (20-12-2022)

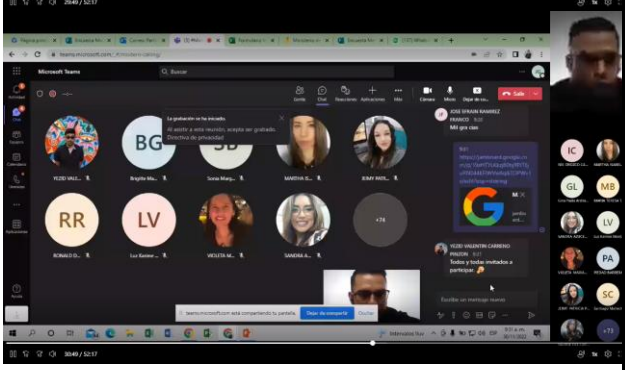
- La capacitación en lenguaje claro fue realizada el 30 de noviembre de 9 a 10 am por el Departamento de la Función Pública con la profesional Brigitte Marcela Quintero Galeano, acerca de lenguaje claro y se continuo con el desarrollo del laboratorio de simplicidad del Protocolo de Atención al Ciudadano a cargo de los profesionales Ronald Landinez y John Galvis.











En esta capacitación se contó con la participación de 106 asistentes

		1. Resumen Título de la reunión: #MinenergíaEnVivo Hablemos de lenguaje claro con la Función Pública Participantes que asistieron: 106 Hora de inicio: 30/11/22, 8:47:13 Hora de finalización: 30/11/22, 10:43:15 Duración de la reunión: 1h 56m 1s Tiempo medio de asistencia: 37m 1s Las cuatro capacitaciones restantes, serán realizadas por compensar, durante el mes de diciembre **Link Evidencia:** OBLIGACIÓN 5 https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F11%2DNOVIEMBRE%2FOBLIGACI%C3%93N%205
6	Desarrollar el plan de discapacidad e implementar cada una de las acciones en pro de la atención a personas en esta situación.	Fue realizado en el mes de noviembre el entregable final del desarrollo de las 6 diferentes acciones planteadas en el protocolo sectorial de atención a personas con discapacidad para el año 2022. Entregable No. 4 Informe plan de discapacidad implementado 2022 Presentado a: Martha Isabel Jaime Galvis Supervisor Contrato Presentado por: John Alexander Galvis González Contrato GGC 204 de 2022 Ministerio de Minas y Energía Grupo de Relacionamiento con el ciudadano y Gestión de la Información Bogotá, Noviembre de 2022

Tabla de Contenido

Introducción 3

Plan sectorial para la atención de la población en situación de discapacidad vigencia 2019-2022 4

Acción 4 4

Acción 5 7

Acción 6 10

Acción 7 11

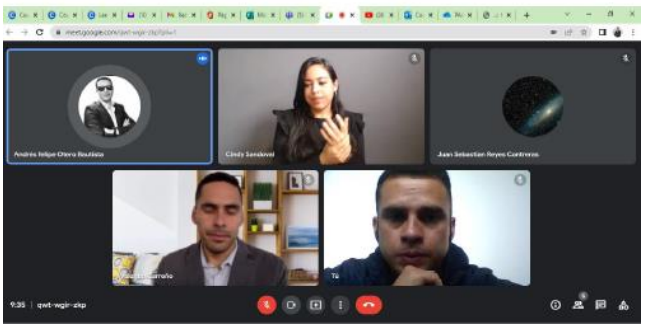
Acción 9 12

..... 12

Acción 10 13

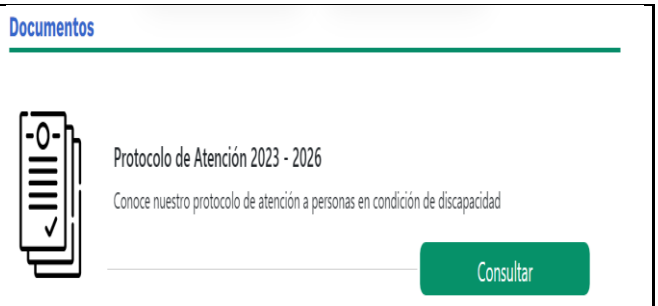
Conclusiones y acciones de mejora 17

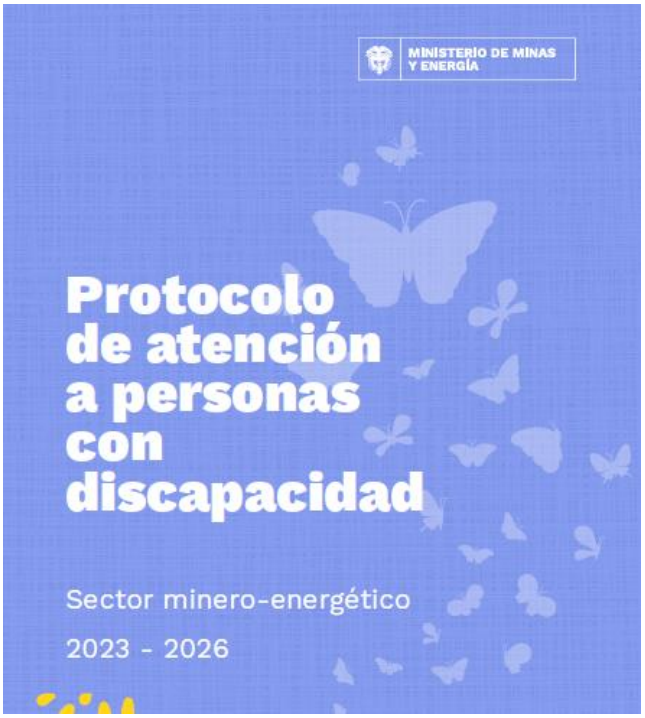




Así mismo se realizó la diagramación del protocolo sectorial de atención a personas con discapacidad 2023-2026 y se realizó la solicitud para su publicación en el portal web del ministerio al ingeniero Gullermo Arturo Pinilla el día 30 de noviembre, en la sección de servicio al ciudadano, atención prioritaria, el siguiente es el enlace donde se realiza su publicación:

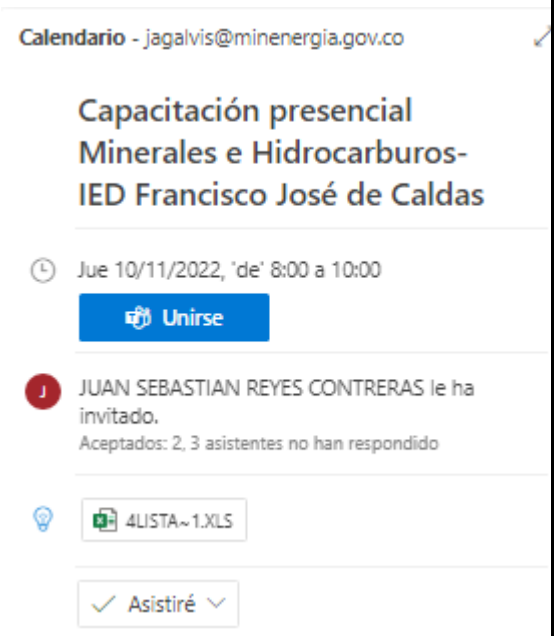
https://www.minenergia.gov.co/documents/9621/ProtocoloPersonasDiscapacidadSM-2023-2026.pdf

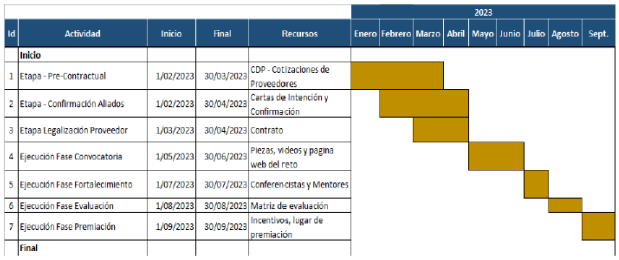




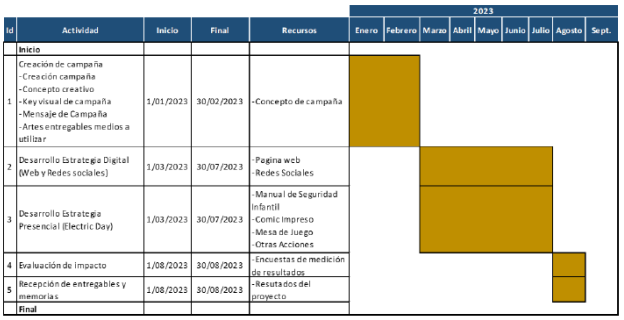
Link Evidencia:

OBLIGACIÓN 6
https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F11%2DNOVIEMBRE%2FOBLIGACI%C3%93N%206

7	Apoyar en eventos o espacios de interacción ciudadana, y desplazarse en los casos requeridos.	• Durante el mes de noviembre, no fueron requeridos desplazamientos fuera de la ciudad de Bogotá • Para el día 10 de noviembre se apoyó con la capacitación de Minerales e Hidrocarburos en la Institución Educativa Distrital Francisco José de Caldas, bajo el marco del convenio con la Secretaria de Educación Distrital •  **Link Evidencia:** OBLIGACIÓN 7 https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F11%2DNOVIEMBRE%2FOBLIGACI%C3%93N%207

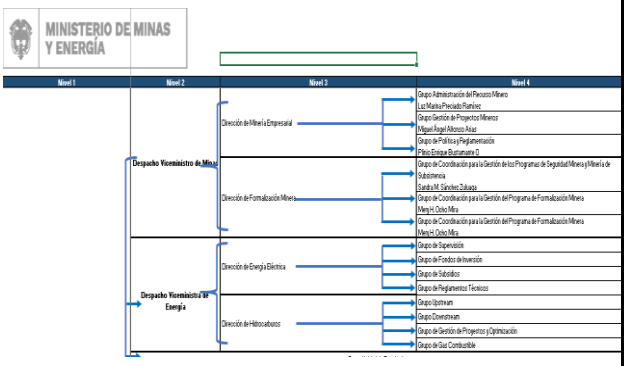
8	Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor que guarden relación con el objeto del contrato.	**Realizado:** • Desarrollar y entregar el documento la ruta de la innovación 2023 para su revisión, aprobación y diagramación con el profesional Valentin Carreño por solicitud de la coordinadora Martha Isabel Galvis, su diagramación se encuentra en curso. **Proyecto Discapacidad**   **Y proyecto riesgo electrico** 

(APROBÓ)mijaime,



Id	Actividad	Inicio	Final	Recursos	2023 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.
	Inicio												
1	Creación de campaña -Creación campaña -Concepto creativo -Key visual de campaña -Mensaje de Campaña -Artes entregables medios a utilizar	1/01/2023	30/02/2023	-Concepto de campaña									
2	Desarrollo Estrategia Digital (Web y Redes sociales)	1/03/2023	30/07/2023	-Pagina web -Redes Sociales									
3	Desarrollo Estrategia Presencial (Electric Day)	1/03/2023	30/07/2023	-Manual de Seguridad Infantil -Comic Impreso -Mesa de Juego -Otras Acciones									
4	Evaluación de impacto	1/08/2023	30/08/2023	-Encuestas de medición de resultados									
5	Recepción de entregables y memorias	1/08/2023	30/08/2023	-Resultados del proyecto									
	Final												

- **Grupos de valor**, se da por finalizado las reuniones con las áreas, así como la actualización de sus grupos de valor.
- Se realiza **Mockup** para presentación y aprobación a la coordinadora del grupo quien valida su diseño.



- Asi mismo se realiza reunión con el ingeniero Guillermo Pinilla el día 21 de noviembre con el fin de explicarle la necesidad de la publicación de los grupos de valor y recibir sugerencias en cuanto a la forma de presentación o desarrollo a realizar, como resultado realiza la consulta con los ingenieros de Tic´s, quienes se encuentran validando el mecanismo de publicación

- Se realizan reuniones con la Dirección de energía y CIDET, para el reto de innovación enfocado en riesgo eléctrico, en el cual se define el alcance en la participación de cada una de las áreas, estas reuniones se realizaron los días 22 y 28 de noviembre.



Link Evidencia:

- **Estrategia de servicio**., se inicia con los ajustes y comparativos solicitados por la coordinación en el mes de noviembre para su posterior aprobación por la coordinación del grupo, diagramación y publicación en el portal web del Ministerio.



Este informe se encuentra publicado en el portal web, en el siguiente enlace: https://www.minenergia.gov.co/documents/9622/Informe1erSemestreEstrategiadeServicio2022.pdf

Conoce más sobre nuestros servicios

Trámites y servicios | PQR'S | Estrategia de servicio

La estrategia de servicio del Ministerio de Minas y Energía está basada en el propósito superior y, er
contemplan en una de sus estrategias, la importancia de ser empáticos con las necesidades de la ciu
construyendo una relación de confianza que permita responder a tiempo y con calidad a sus necesi

Estrategia de Servicio 2022

- Primer Semestre - Informe de Estrategia de servicio

- Realizar el informe de las ferias ciudadanas realizadas

Feria De Atención A La Ciudadanía "Acércate" Riosucio - Caldas

Apartir del mes de marzo se dio inicio con las actividades de acercamiento entre el Departamento de la Función Pública y el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de que la entidad participara en las ferias Acércate de acuerdo a la siguiente planeación de actividades.



"Por motivos de seguridad y orden publico las ferias de la Jagua de Ibirico en el Cesar y Montelibano Córdoba, no fueron realizadas"

El Ministerio de Minas y Energía participo en la feria Acércate de **Riosucio – Caldas**, realizada el día 01 de Julio, asistiendo a mesas de trabajo programadas por el equipo de Función Pública con el fin de reconocer el espacio donde se realizaría la actividad de charlas y capacitaciones hacia la ciudadanía del municipio.

OBLIGACIÓN 8

https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/lmmontenegro_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004E8D2DD2DE52914CB5D330BC97DD31FC&id=%2Fpersonal%2Flmmontenegro%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2022%2FCONTRATO%20DE%20PRESTACI%C3%93N%20DE%20SERVICIOS%20PROFESIONALES%20Y%20APOYO%20A%20LA%20GESTI%C3%93N%2FJohn%20Alexander%20Galvis%20%28GGC%20204%29%2F11%2DNOVIEMBRE%2FOBLIGACI%C3%93N%208

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Cumple
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumple
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Cumple
4	Mantener la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del Ministerio.	Cumple
5	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumple
6	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumple
7	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	No aplica
8	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumple
9	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumple
10	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No aplica
11	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumple
12	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumple

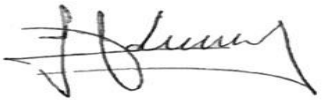
13	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumple
14	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumple
15	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumple
16	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumple
17	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica
18	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No aplica
19	Devolver la tarjeta de acceso al Grupo de servicios Administrativos y el carnet de identificación como contratista al Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera.	No aplica
20	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el ANEXO No. 1 COMPROMISO DEL CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA O PROVEEDOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y entregarlo al Grupo de Gestión Contractual.	Cumple
21	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato.	Cumple
22	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumple
23	Tramitar en la plataforma Neón todas las cuentas de cobro antes del vencimiento del plazo del contrato, incluida la correspondiente al último pago. Lo anterior aplica también para la aprobación de las cesiones o terminaciones anticipadas en la plataforma SECOP II.	Cumple
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumple

25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumple
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumple

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Entregable No.3 -Informe semestral del desarrollo y acciones de mejora de las ferias ciudadanas.pdf	
2	Entregable 4. Informe Plan Discapacidad Implementado.pdf	
3		

NOTA: Este informe se debe adjuntar en .pdf con los soportes de las actividades realizadas en el mes (si aplica).

CONTRATISTA	
FIRMA	 **JOHN ALEXANDER GALVIS GONZALEZ -**